



Mi Universidad

Nombre del Alumno: ESTEBAN CONTRERAS HUERTA

Nombre del tema: ENSAYO.

Parcial: 2 PARCIAL

Nombre de la Materia: ENFERMERIA COMUNITARIA.

Nombre del profesor: MARIA DEL CARMEN LOPEZ.

Nombre de la Licenciatura: ENFERMERIA.

Cuatrimestre: 7° CUATRIMESTRE.

Lugar y Fecha de elaboración: 13/10/22

INTRODUCCION:

El término ' salud pública' es reciente. En los primeros años del siglo XX se usaban todavía en México las palabras ' salubridad' y ' beneficencia' . La primera más bien despierta la idea de lo que es bueno para la salud. La segunda se refiere a los servicios de salud que presta La meta es proteger la salud de la población, promover estilos de vida saludables y mejorar el estado de salud y bienestar de la población a través de programas de promoción y protección de la salud y prevención de enfermedades. el gobierno. El concepto actual de salud pública se usa en todo el mundo y es más complejo. La mayoría de los países coinciden en que la salud pública depende de elementos económicos, políticos, sociales, culturales y ecológicos. En México, al finalizar el siglo XX, la salud pública tiene una posición integral que comprende la relación mutua entre el gobierno y la sociedad en cuestiones de salud ambiental y colectiva, servicios de salud, programas de medicina preventiva y programas contra enfermedades que, por su alta frecuencia o peligrosidad, se convierten en problemas de salud pública (Frenk *et al.*, 1993).

DESARROLLO

La salud pública es la ciencia y el arte de prevenir las enfermedades, prolongar la vida, fomentar la salud y la eficiencia física y mental, mediante el esfuerzo organizado de la comunidad para:

- ❖ El saneamiento del medio;
- ❖ El control de las enfermedades transmisibles;
- ❖ La educación de los individuos en los principios de la higiene personal;
- ❖ La organización de los servicios médicos y de enfermería para el diagnóstico precoz y el tratamiento preventivo de las enfermedades;
- ❖ El desarrollo de los mecanismos sociales que aseguren a todas las personas un nivel de vida adecuado para la conservación de la salud, organizando estos beneficios de tal modo que cada individuo esté en condiciones de gozar de su derecho natural a la salud y a la longevidad.

La higiene se refiere a regeneración moral, íntima relación entre el cuerpo del individuo y su forma de ser moral. Las prescripciones higiénicas que rigen el desarrollo material ejercen también una influencia inevitable y benéfica en el mejoramiento de la sociedad así como en la perseverante actividad del pensamiento humano. México vivía una paradoja. Al iniciar el siglo XX el progreso científico alcanzado nada tenía que ver con las profundas diferencias sociales y la desigual distribución de la riqueza, circunstancias que provocaron el estallido de la Revolución Mexicana el 20 de noviembre de 1910. Entonces surgieron dos demandas: la atención a la salud de los obreros y la creación de leyes que reglamentaron las condiciones de trabajo y la seguridad de los trabajadores y sus familias.

1876, Porfirio Díaz, quien duraría 30 años en el poder, se declaraba presidente de México, y con esto se abría una nueva etapa en la historia de México, algo confusa, algo marginada por la historiografía posrevolucionaria y, valga decirlo, la historia oficial.

La década de los años cuarenta es especialmente importante en la historia de la salud pública mexicana. Por decreto presidencial se fusionaron el Departamento de Salubridad Pública y la Secretaría de Asistencia Pública para crear la Secretaría de Salubridad y Asistencia SSA el 15 de octubre de 1943 (Decreto, 1943). El primer secretario fue el Dr. Gustavo Baz y el primer subsecretario el Dr. Manuel Martínez Báez. El 19 de enero del mismo año se creó el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), 1952, institución que desde entonces proporciona servicio médico y social a los trabajadores y sus familias y marcó el inicio de la medicina institucional. Con el IMSS se completó la tríada salubridad-asistencia-seguro social.

La reforma sanitaria impulsada por Miguel de la Madrid aumentó la responsabilidad de las autoridades estatales pero fue difícil de realizar. La Secretaría de Salud no logró normar totalmente el presupuesto federal dificultando la descentralización, viejo problema que desde la Colonia no se ha podido superar González Block, 1990. En los últimos años, la mortalidad ha bajado a 5,5 muertes por cada 1.000 habitantes pero causas importantes de muerte son la violencia, las enfermedades cardíacas y el SIDA.

CONCLUSIÓN

La salud pública mexicana se modernizó en el siglo XIX y se incorporó al concierto mundial en el siglo XX. Durante la primera mitad del siglo pasado la *caridad*, como función de la iglesia en materia de salud, fue sustituida por el principio juarista de *beneficencia pública* como obligación del estado hacia la sociedad. A partir de la Revolución nació el precepto de *asistencia pública*. En nuestros días la salubridad, la asistencia y la seguridad social se conjugan en el concepto de *medicina institucional*. La historia de la salud pública mexicana corre paralela a la historia del país dependiendo de las circunstancias políticas, económicas, sociales e incluso culturales. Actualmente los medios de información y el mayor nivel de escolaridad empujan a la población mexicana a exigir mejores y más servicios de salud.

BIBLIOGRAFIA: ANTOLOGIA ACTUALIZADA UDS SEPTIEMBRE DICIEMBRE 2022.